



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS

Aguascalientes, Ags., 13 de junio de 2022
Oficio Núm. 200./52/2022
INEGI. CSN2.06

Asunto: Ratificación de propuesta y dictamen

DR. ENRIQUE DE ALBA GUERRA

Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y
Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema
Nacional de Información Demográfica y Social
P r e s e n t e.

En relación con la solicitud de dictamen para evaluar la propuesta enviada por el **Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género**, el cual en su calidad de proponente solicita considerar a la Información sobre uso del tiempo derivada de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) como Información de Interés Nacional (IIN).

Al respecto le informo que, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 16** de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIDS, tomando en consideración la documentación correspondiente a la justificación técnica y normativa que acompaña la propuesta, así como los criterios establecidos en los **artículos 6 a 9** de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, por medio del presente remito el **Dictamen Técnico** por medio del cual **se otorga opinión favorable** a la propuesta.

Lo anterior para que se continúe con el proceso para ser presentado a la Junta de Gobierno.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**El Director General de Estadísticas
Sociodemográficas y Secretario Técnico
del Comité Ejecutivo del SNIDS**

MTRO. EDGAR VIELMA OROZCO

(firma electrónica en la siguiente hoja)

C.c.p.- Dra. Graciela Márquez Colín. Presidenta del INEGI.
Mtra. Ma. Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS y Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Lic. Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas.
Dra. Leonor Paz Gómez, Directora de Diseño Conceptual.

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301,
Puerta 3, nivel 1, Fraccionamiento Jardines del Parque,
20276, Aguascalientes,
entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas;
Teléfono (449) 910 53 00 Ext. 2011 y 5305.
edgar.vielma@inegi.org.mx

Avenida Patriotismo 711, Torre "A" piso 2, Colonia San Juan Mixcoac,
Delegación Benito Juárez 03730,
entre calle Holbein y calle Rubens
Tel. (55) 5278 1000 ext. 1997 y 1231
edgar.vielma@inegi.org.mx

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

**FECHA Y HORA
DE FIRMA**

FIRMANTE

RESUMEN DIGITAL

DICTAMEN TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL (CESNIDS) DE LA PROPUESTA PARA DETERMINAR CÓMO INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL A LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE USO DEL TIEMPO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Apartado 1. Considerandos

PRIMERA. Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su carácter de organismo público autónomo, tiene por objeto, entre otros, normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cuya finalidad es suministrar a la sociedad y al Estado Información de Interés Nacional (IIN) de calidad, pertinente, veraz y oportuna, sujeta a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia a, efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

SEGUNDA. Que de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), los objetivos del SNIEG son producir Información de Interés Nacional (IIN), difundirla oportunamente a través de mecanismos que faciliten su consulta, promover su conocimiento, uso y conservación, y que dicha información será oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

TERCERA. Que corresponde a la Junta de Gobierno del INEGI determinar la información que se considerará de Interés Nacional, de manera adicional a la mencionada en el artículo 59 de la LSNIEG.

CUARTA. Que la IIN es aquella indispensable para conocer la realidad del país en los temas demográficos, económicos, sociales, de gobierno, seguridad pública, justicia, así como geográficos, del medio ambiente y de ordenamiento territorial y urbano, elaborada con base en una metodología científicamente sustentada y cuyo propósito es contribuir a la toma de decisiones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas necesarias para el desarrollo del país.

QUINTA. Que entre las facultades del CESNIDS están las de proponer a la Junta de Gobierno, en tiempo y forma a través de su Presidente, las normas técnicas, así como los indicadores y la información que deba considerarse IIN, de la materia que corresponda tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia.

SEXTA. Que, con base en lo señalado en el artículo 15 de las Reglas para la Determinación de IIN, la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género entregaron un informe con

la resolución del análisis determinando la viabilidad de la propuesta al estimar que se satisfacen los criterios establecidos de las Reglas para la Determinación de la IIN.

SÉPTIMA. Que se recibió la documentación y los formatos debidamente requisitados, con lo cual el Secretario Técnico cuenta ya con todos los elementos que le permiten verificar el cumplimiento de los criterios para elaborar dicha revisión.

Apartado 2. Presentación de la propuesta de la IIN

1.1 Características principales del programa y utilidad de la información

El objetivo es contar con información estadística sobre la participación y el tiempo que asignan mujeres y hombres de 12 años y más, a actividades de uso del tiempo, tanto productivas como no productivas, en México. Entre los distintos rubros de actividades de uso del tiempo que se captan, están:

- Actividades productivas
- Trabajo doméstico no remunerado
- Trabajo de cuidados no remunerado
- Trabajo comunitario y voluntario
- Actividades personales
- Actividades de estudio
- Actividades de convivencia y entretenimiento

“La información de uso del tiempo es crucial para dar cuenta de los niveles de bienestar de la población, su aporte a la sociedad y a la economía, así como las desigualdades inherentes a su uso y distribución. Las encuestas de uso del tiempo son importantes instrumentos que permiten recopilar esta información y han probado ser de gran relevancia para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas, así como para la investigación en distintos ámbitos, entre ellos el análisis de género; los estudios sobre el vínculo entre la pobreza monetaria, los ingresos y la distribución y asignación del tiempo; los requerimientos nacionales, regionales e internacionales de datos sobre el trabajo no remunerado, y los nuevos requerimientos de estadísticas laborales” (CEPAL, 2021)¹.

De esta manera, la ENUT ha entregado evidencias empíricas de la división sexual del trabajo al interior de los hogares, la relación que existe entre el trabajo productivo

¹ CEPAL (2021) Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe. DAG-CEPAL. Inédito.

y reproductivo², y ha visibilizado también el efecto del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado sobre la vida y bienestar de las mujeres.

La ENUT responde a múltiples acuerdos internacionales y regionales que señalan la importancia de recopilar estadísticas sobre el uso del tiempo para las políticas y la investigación basadas en evidencia. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), representantes de los países acordaron contribuir a desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo, así como políticas públicas de igualdad (Naciones Unidas, 2015).

Más recientemente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas de forma transversal y de manera particular en el Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS) 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Para dar seguimiento a esta meta, se ha propuesto el indicador 5.4.1 (Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación) (Naciones Unidas, 2015a)³.

La información sobre el uso de tiempo en materia de trabajo no remunerado tanto doméstico, como de cuidados, es una de las fuentes para el cálculo de la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares (CSTRNTH).⁴ A partir de la información de la ENUT se calculan las horas de trabajo destinadas al trabajo no remunerado en hogares y la información anual sobre la población que realiza actividades no remuneradas dentro del hogar, la metodología en combinación con otras fuentes de información, permite la estimación económica del trabajo no remunerado de los hogares, principalmente realizado por la población femenina. Asimismo, la ENUT es la fuente oficial para el cálculo de los indicadores clave sobre trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidados no remunerados (con y sin cuidados pasivos), que en su desglose por sexo permite dar seguimiento al progreso de planes y programas de política pública en busca de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

² El trabajo reproductivo hace referencia al trabajo destinado a satisfacer las necesidades de la familia, es decir, al trabajo doméstico o de los hogares.

³ Naciones Unidas (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1), Nueva York, octubre. Disponible en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S y Naciones Unidas (2015a), “Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer [en línea] https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

⁴ Cabe señalar que para elaborar la CSTNRH de México, se tienen distintas fuentes de información, además de la ENUT, se considera: las Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM); la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI).

2.2 Características metodológicas de la ENUT

La ENUT cuenta con dos levantamientos comparables, la encuesta de 2014 y la de 2019. Para la selección de la muestra de las encuestas se empleó el Marco Maestro de Muestreo del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtiene con el Censo de Población y Vivienda (CPV). El Marco se integra de Unidades Primarias de Muestreo (UPM) estratificadas con base a 34 indicadores contruidos con información del CPV 2010.

En 2019, el tamaño de muestra fue de 30,009 viviendas lo que permitió generar resultados nacionales y por entidad federativa. Asimismo, para atender al desglose de información del uso del tiempo de la población hablante de lengua indígena, se realiza una muestra adicional de 2,000 viviendas en localidades con predominio de población hablante de lengua indígena de 11 entidades del país⁵. Por su parte, la edición de 2014 tuvo un tamaño de muestra de 16,996 viviendas lo que permitió generar resultados a nivel nacional, y la adición de 2,000 viviendas en localidades con predominio de población hablante de lengua indígena, con la misma finalidad de obtener el desglose antes mencionado.⁶

- Tipo de muestreo: probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados.

Unidades de observación: viviendas particulares, hogares y personas (integrantes o residentes del hogar) de 12 años y más.

- Poblaciones de estudio: población de 12 años y más y población de 12 años y más hablante de lengua indígena.
- Cobertura temática de la información propuesta:
 - Características de la vivienda
 - Identificación y características del hogar
 - Características sociodemográficas
 - Características personales

⁵ Las 11 entidades son: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán. El criterio de selección de estas entidades fue en función del monto de población hablante de lengua indígena conforme los resultados del censo de población y vivienda en 2010, a excepción de considerar la CDMX y Quintana Roo que si bien, si tienen monto importante de población indígena, no contaban con localidades con una alta concentración de población hablante de lengua indígena, por su dispersión. Las mismas 11 entidades de 2014 se mantuvieron en 2019. Para futuros proyectos se tiene que revisar la distribución de hablantes de lengua indígena en función del censo de población más reciente.

⁶ La muestra adicional, tanto en 2014 como en 2019, permite conformar una base de datos independiente a la muestra nacional de la ENUT, misma que integra la información de toda la población hablante de lengua indígena del levantamiento, tanto los obtenidos en el muestreo nacional, como los de la muestra de las localidades con predominio de hablantes de lengua indígena. De esta integración se obtienen los tabulados básicos sobre uso del tiempo para la población hablante de lengua indígena.

- Trabajo y sus características
 - Actividades cotidianas
 - Necesidades y cuidados personales
 - Actividades de estudio
 - Producción de bienes para consumo exclusivo del hogar⁷
 - Preparación y servicio de alimentos para el hogar
 - Limpieza de la vivienda
 - Limpieza y cuidado de ropa y calzado del hogar
 - Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar
 - Compras para el hogar
 - Pagos y trámites para el hogar
 - Gestión y administración del hogar
 - Cuidados a personas dependientes por discapacidad, enfermedad crónica o temporal
 - Cuidado a integrantes del hogar
 - Apoyo gratuito a otros hogares
 - Apoyo gratuito a la comunidad y trabajo voluntario
 - Práctica de deportes y ejercicio físico
 - Participación en juegos, aficiones y pasatiempos
 - Asistencia a lugares de entretenimiento
 - Convivencia familiar, social y participación ciudadana
 - Uso de medios masivos de comunicación
 - Otras actividades
 - Percepción del bienestar
-
- Cobertura y desglose geográfico:
 - Nacional, tamaño de localidad (10 mil y más habitantes y menos de 10 mil habitantes). Adicionalmente, se amplía la cobertura en 2019 para entidad federativa⁸.
 - Cobertura temporal:
 - La semana anterior a la fecha de la entrevista, en dos ciclos: de lunes a viernes y de sábado a domingo.
 - Oportunidad: 227 días.

⁷ En localidades menores a 10,000 habitantes se capta actividades específicas propias de las zonas rurales.

⁸ Se amplía para entidad federativa para indicadores principales (tasas de participación y tiempos promedios para trabajo doméstico no remunerado y trabajo de cuidados no remunerado), por tamaño de muestra mayor.

2.3 Indicadores principales

Indicador 1. Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares.

Variables necesarias:

- Número de horas de trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares.
- Población total de 12 años y más que dedicó tiempo a realizar trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares durante la semana de referencia.

Cobertura geográfica:

- Nacional, tamaño de localidad (10 mil y más habitantes y menos de 10 mil habitantes) / entidad federativa (ENUT 2019).

Desglose:

- Por sexo, grandes grupos de edad y para población hablante de lengua indígena.⁹

Indicador 2. Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, con cuidados pasivos.¹⁰

Variables necesarias:

- Número de horas de trabajo de cuidados no remunerado a integrantes del hogar y de otros hogares por parte de la población de 12 años y más, que se dedicaron a esa actividad en la semana de referencia, incluye las horas dedicadas a cuidados pasivos

⁹ El desglose por habla de lengua indígena no aplica para la cobertura por entidad federativa.

¹⁰ Los **cuidados** se definen como las actividades específicas que realizan las personas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades. Los **cuidados pasivos**, se definen como una actividad simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal). INEGI, 2020. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. ENUT. Diseño conceptual. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_diseno_conceptual.pdf

- Población de 12 años y más que dedicó tiempo al trabajo de cuidados no remunerado a integrantes del hogar o de otros hogares en la semana de referencia, incluye a la población que realiza cuidados pasivos

Cobertura geográfica:

- Nacional, tamaño de localidad (10 mil y más habitantes y menos de 10 mil habitantes) / entidad federativa (ENUT 2019).

Desglose:

- Por sexo, grandes grupos de edad y para población hablante de lengua indígena¹¹

Indicador 3. Promedio de horas semanales que la población de 12 años y más que dedicó al trabajo de cuidados no remunerado para integrantes del hogar y de otros hogares, excluye cuidados pasivos.

VARIABLES NECESARIAS:

- Número de horas de trabajo de cuidado directos no remunerado a integrantes del hogar y de otros hogares por parte de la población 12 años y más, que se dedicaron a esa actividad en la semana de referencia, excluye las horas dedicadas a cuidados pasivos.
- Población de 12 años y más que dedicó tiempo al trabajo de cuidado no remunerado a integrantes del hogar o de otros hogares en la semana de referencia, excluye a la población que realiza solo cuidados pasivos.

Cobertura geográfica:

- Nacional, tamaño de localidad (10 mil y más habitantes y menos de 10 mil habitantes) / entidad federativa (ENUT 2019).

Desglose:

- Por sexo, grandes grupos de edad y para población hablante de lengua indígena¹²

¹¹ El desglose por habla de lengua indígena no aplica para la cobertura por entidad federativa.

¹² El desglose por habla de lengua indígena no aplica para la cobertura por entidad federativa

Indicador 4. Proporción de tiempo diario dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de la población de 12 años y más. (Da respuesta al ODS 5.4.1)¹³

Variables necesarias:

- Tiempo promedio diario dedicado al trabajo doméstico no remunerado para el hogar y para otros hogares de la población de 12 años y más (independientemente que realicen la actividad)
- Tiempo promedio diario dedicado al trabajo de cuidados (excluye cuidados pasivos) no remunerado para el hogar y para otros hogares de la población de 12 años (independientemente de que realicen la actividad).

Cobertura geográfica:

- Nacional, tamaño de localidad (10 mil y más habitantes y menos de 10 mil habitantes) / entidad federativa (ENUT 2019).

Desglose:

- Por sexo, grandes grupos de edad y para población hablante de lengua indígena.¹⁴

Apartado 3. Descripción del proceso de integración de la propuesta

A continuación, se describen las etapas de desarrollo, evolución y evaluación de la propuesta ante las entidades pertinentes del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS).

Antecedentes:

- En 2016 se presentó la solicitud para que la información de la ENUT fuera considerada como IIN. La solicitud no procedió dado que no contaba con más de un levantamiento comparable metodológicamente (tres levantamientos como módulos: 1996, 1998, 2002 y dos encuestas independientes 2009 y 2014, estos últimos con diferencias importantes en el cuestionario). Por lo que se acordó presentar la propuesta una vez que se tuviera un levantamiento comparable con la última encuesta.

¹³ Ver: United Nations Statistics Division (UNSD) (2019) Metadata Indicator 5.4.1: Proportion of time spent on unpaid domestic and care work, by sex, age and location. June. [en línea] <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-05-04-01.pdf>

¹⁴ El desglose por habla de lengua indígena no aplica para la cobertura por entidad federativa.

- Para el levantamiento de la ENUT 2019, se guardó la máxima comparabilidad conceptual y metodológica con la ENUT 2014, con lo que se contó con indicadores e información de dos periodos para continuar con el proceso.
- En el año 2020, en cumplimiento al Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020, cuyo Objetivo Estratégico 3 es asegurar la pertinencia y oportunidad de la información estadística y geográfica, se trabajó en la integración de la propuesta de la “Información sobre uso del tiempo derivada de la ENUT”, para ser considerada como IIN.

Revisión por parte del Comité Técnico Especializado en Información con Perspectiva de Género (CTEIPG):

- El 8 de diciembre de 2020, se aprueba durante la segunda sesión ordinaria del CTEIPG, iniciar con el proceso para que la ENUT sea considerada como IIN, acuerdo CTEIPG/2.2/2020.
- De marzo a julio de 2021 se lleva a cabo desde el CTEIPG el llenado de formatos requeridos y el intercambio de observaciones con los integrantes de este.
- Durante la segunda sesión ordinaria del CTEIPG, el 7 de diciembre de 2021, se establece que de conformidad con los artículos 7 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y, con los artículos 6 al 9, 11 al 13 y 15 de las “Reglas para la determinación de IIN”, las personas que integran el CTEIPG aprueban proponer al pleno del CESNIDS a la ENUT para ser determinada como IIN (CTEIPG/2.1/2021).

Apartado 4. Revisión de la propuesta

En enero de 2022, la Secretaría Técnica del CTEIPG realiza una revisión integral de formatos y cifras para su liberación. Se integra además la documentación que valide lo reportado en el formato y en general el cumplimiento de los requisitos y criterios para la formulación de propuestas de IIN previstos en las Reglas para la Determinación de IIN en los términos siguientes.

En primer término, se considera que la Unidad del Estado proponente suministra a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para lo cual remite los formatos correspondientes a la información estadística previstos en el artículo 11 de las Reglas, los cuales una vez analizados se determina que contienen toda la información requerida en cada uno de sus apartados, entre la que se destaca:

1. Pertinencia

2. Metodología científicamente sustentada
3. Producción regular y periódica de la información
4. Calidad estadística
5. Accesibilidad

A continuación, se revisa la manera en que la propuesta presentada por la Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas (DGAES) aborda cada uno de los criterios mencionados.

Criterio 1. Pertinencia

La pertinencia se refiere al grado en que la información estadística propuesta responde a los requerimientos de los usuarios.

En este contexto, la propuesta sirve de base para diseñar nuevas políticas públicas en materia de:

- a) Sistema Nacional de Cuidados;
- b) Corresponsabilidad en los cuidados a menores, personas adultas mayores y enfermas y con alguna discapacidad;
- c) Redistribución del trabajo no remunerado en los hogares;
- d) Apoyo a programas sobre temas diversos asociados al uso del tiempo sobre todo con enfoque de género, como uso de tiempo libre, temas de transporte, traslados, pobreza, salud y educación.

Así como para el seguimiento y evaluación de políticas públicas, que se derivan de:

- Seguridad social
- Trabajo
- Valoración económica de las actividades no remuneradas
- Igualdad sustantiva

La pertinencia se sustenta con la información de los apartados 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 del Formato de Propuesta de IIN; por lo que es posible concluir que ésta cumple con los siguientes puntos:

- Trata alguno de los temas listados en la Ley del SNIEG, que son población, salud, educación, empleo, pobreza, vivienda, sistema de cuentas nacionales, trabajo, ciencia y tecnología, y otro como el uso del tiempo.

- Atiende a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos u otro ordenamiento legal nacional e internacional, en este caso, la propuesta presentada por la DGAES atiende a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, Capítulo 1; Artículo 7 fracción XVIII; y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Título I, Capítulo primero, Artículo 34 fracción IV.

La información de la propuesta permite dar seguimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, en su eje rector "1. Política y Gobierno", objetivo "Libertad e igualdad": "En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros".

Así como al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 - 2024¹⁵:

- Objetivo prioritario 2. Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.
- Estrategia prioritaria 2.6. Estimar y difundir el valor social y económico de las labores de cuidado y del hogar para avanzar en su reconocimiento.
- Indicadores:
 - 2.2 Promedio de horas a la semana dedicadas a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados. Mujeres y Hombres. Nacional.
 - 2.3 Promedio de horas a la semana dedicadas a actividades de esparcimiento, cultura y convivencia. Mujeres y Hombres. Nacional.

Asimismo, se han identificado los principales usuarios de la información propuesta, como, por ejemplo:

¹⁵ DOF, 22/12/2020. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22%2F12%2F2020

- 32 instancias de la mujer de las entidades federativas;
- Administración Pública Federal, entre otras: INMUJERES, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Salud;
- Integrantes de las Legislaturas Federales y Locales. Comisiones de Igualdad de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores que se encuentran analizando la propuesta de Ley para implementar el Sistema Nacional de Cuidados;
- Organismos internacionales que requieren la información del país sobre uso del tiempo, entre otras, Naciones Unidas, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos;
- Personal académico y comunidad estudiantil de instituciones de educación superior; Centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil;
- Medios de comunicación internacionales, nacionales y locales.

Además, la información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional como son:

- Plataforma de Acción de Beijing, Naciones Unidas
- Consenso de Quito, Consenso de Brasilia, Consenso de Santo Domingo, CEPAL
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Naciones Unidas
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas
- Estrategia de Montevideo, CEPAL.

Adicionalmente, se cuenta con dos compromisos ratificados por el Estado Mexicano en la materia:

1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). En:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4646605&fecha=12/05/1981
2. Protocolo Facultativo de la CEDAW. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=732460&fecha=03/05/2002

Criterio 2. Metodología científicamente sustentada

La metodología y la documentación mediante la cual se desarrolló la ENUT contiene las siguientes características:

- 1) Sigue las recomendaciones, estándares y mejores prácticas nacionales, regionales e internacionales, como son Manual de encuestas sobre hogares de la ONU-UNSD; la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT) 2014 del INEGI¹⁶; el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de la ONU-OECD; Guía de elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado de Naciones Unidas; el Manual de medición de trabajo voluntario 2011 de la Organización Internacional del Trabajo; y la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo de América Latina y el Caribe (CAUTAL).
- 2) Aplica criterios y procedimientos de revisión y validación de la información consistentemente en los levantamientos que sustentan la propuesta. Como parte de la elaboración de la información sobre uso del tiempo derivada de la ENUT, el INEGI valida todas las variables del proyecto, en específico se validan rangos máximos y mínimos de tiempos promedios de actividades de uso del tiempo, para evitar que el total de horas se disperse de forma importante de las disponibles.
- 3) Cumple con documentación del programa y se cumplen las especificaciones de la siguiente normativa establecida por el SNIEG:
 - La Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.
 - Los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
 - La Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.
 - Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.
 - Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos
- 4) Cuenta con un procedimiento claramente establecido para la evaluación y aseguramiento de la calidad, conforme a la normatividad vigente y demás disposiciones en la materia:
 - Para el aseguramiento de la calidad, el procedimiento implica la realización de un proceso estándar para la realización de encuestas en hogares; entre los diversos recursos implementados se pueden

¹⁶ La CMAUT es el estándar nacional, misma que utiliza como base conceptual para su construcción la International Classification of Activities for Time-Use Statistic (ICATUS) de 2008 y una versión de revisión de 2012.

mencionar: la aplicación del proceso estándar para generar información estadística, en el 2019 en específico siguiendo las fases del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG); el programa estadístico se presentó con usuarios especializados e interesados en el tema de uso del tiempo; se mantienen los estándares internacionales en el diseño conceptual y metodológico; durante el levantamiento se siguieron los protocolos adecuados para asegurar la calidad de la información, con la capacitación, elaboración de materiales, durante el operativo el seguimiento a los indicadores de cobertura y en específico para la ENUT se realiza para el operativo de campo un recorrido previo, que tiene el propósito de difundir anticipadamente el proyecto a los residentes de las viviendas seleccionadas, para informarles acerca de las principales características de la encuesta, así como evaluar la operatividad de la planeación. El sistema de captura cumple con los estándares que garantizan la confidencialidad de la información, los procesos adecuados en la captura, validación e integración de la base de datos, como el envío de información encriptada, la anonimización de la información, entre otros. Finalmente se garantizó que los productos estadísticos de la ENUT como tabulados, microdatos, nota técnica, presentación y documentos metodológicos se pusieran a disponibilidad de los usuarios de forma oportuna, puntual, y accesible, así como la presentación de los metadatos DDI (Iniciativa de Documentación de Datos, también conocido como DDI o metadatos DDI por sus siglas en inglés). Todo lo anterior permitió cumplir con los principios de calidad de los procesos, productos dentro del SNIEG y entorno institucional.

5) La Unidad Responsable del programa estadístico, se sujeta a un Código de ética, el cual tiene como objetivo salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público.

6) De acuerdo con la LSNIEG se atiende lo dispuesto en el artículo 37 que establece que los datos que proporcionen los informantes solo tienen un uso estadístico y son estrictamente confidenciales.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con el artículo 100 de la LSNIEG se pone a disposición una base de datos con los microdatos con la mayor desagregación posible, sin violar la confidencialidad y reserva de la información.

En el marco de la producción de información estadística se llevan a cabo diferentes actividades para garantizar que el diseño de tabulados, el diseño estadístico y la transferencia de la información se realiza con base en criterios que evitan la identificación directa o indirecta de los datos que proporcionan los informantes, y se atiende lo establecido en las medidas generales de la Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica.

7) Finalmente, la ENUT es replicable bajo condiciones similares y se pueden presentar resultados equivalentes.

Criterio 3. Producción regular y periódica de la información

Respecto a la producción de información de la propuesta como IIN, es posible concluir que:

- La ENUT se ha producido en dos periodos quinquenales (2014 y 2019) con base en la misma metodología, que como ya se mencionó cumple con las especificaciones de la Norma Técnica para la generación de Estadística Básica. Asimismo, para 2019 se aplica también la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI.
- Se publican los metadatos con base en la Norma Técnica para la elaboración de metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos. Para la documentación de los metadatos de la información propuesta, se aplica el estándar Iniciativa de Documentación de Datos, con el título Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019 con número de identificación MEX-INEGI.ESD3.04-ENUT-2019 y Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014 con número de identificación MEX-INEGI-ESD3.04-ENUT-2014.
- Los datos que se publican cumplen con las especificaciones de la Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional.

Criterio 4. Calidad estadística

Entre los indicadores de la calidad de la encuesta se tienen considerados los indicadores de resultados del levantamiento.

Tasa de no respuesta

El código para entrevista completa en la ENUT 2019 se asignó cuando el entrevistador/a obtuvo información de las secciones y preguntas correspondientes al mismo (secciones I a III) de acuerdo con las respuestas del informante y la secuencia que marca el cuestionario (filtros, cortes de edad y pases). Además, captó información completa de todos los residentes de 12 años y más (secciones IV a VIII), siguiendo el flujo del cuestionario de acuerdo con las respuestas del informante. A nivel nacional el porcentaje de la entrevista completa en 2019 fue de 94.7%, lo que representa una tasa de respuesta muy alta. La no respuesta se debió

a lo siguiente: 2.3% de los casos fue negativa, 1.2% ausencia de ocupantes y, 1.8% debido otra situación.

Respecto a los resultados del 2014, se tiene que la entrevista completa fue de 90.7%, 5.1% fue entrevista incompleta, el 2.1% fue negativa, 0.7% fue ausencia de ocupantes y, 1.4% debido a otra situación.

Tabulados y precisiones estadísticas

Adicionalmente, los tabulados de los resultados 2014 y 2019 se publican con los coeficientes de variación, lo que indica a las personas que usan la información el nivel de precisión de las estimaciones. Por otra parte, se evaluó la calidad de la ENUT en cuanto a consistencia de los indicadores principales entre los levantamientos de la ENUT 2014 y 2019, encontrando que entre ambos levantamientos los datos de los distintos indicadores principales son congruentes.

Asimismo, se puede destacar la calidad de los resultados al observar los coeficientes de variación cuyos valores muestran una alta precisión en los resultados de los indicadores principales:

Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado de los hogares (con y sin cuidados pasivos) de la población de 12 años y más que realiza actividades de trabajo, por tipo de trabajo no remunerado según sexo, 2019 y 2014 y sus coeficientes de variación

2019

Tipo de trabajo	Estimaciones puntuales					
	Promedio de horas semanales (sin cuidados pasivos)			Promedio de horas semanales (con cuidados pasivos)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	28.3	39.7	15.2	36.0	50.4	19.6
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	21.9	30.8	11.6	21.9	30.8	11.6
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	9.3	12.3	5.4	21.7	28.8	12.9
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	8.3	9.4	6.6	8.3	9.4	6.6

Tipo de trabajo	Coeficientes de variación					
	Promedio de horas semanales (sin cuidados pasivos)			Promedio de horas semanales (con cuidados pasivos)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	0.5	0.6	1.0	0.7	0.7	1.1
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	0.5	0.6	1.0	0.5	0.6	1.0
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	1.1	1.2	1.5	1.2	1.3	1.6
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	1.6	1.9	2.6	1.6	1.9	2.6

2014

Tipo de trabajo	Estimaciones puntuales					
	Promedio de horas semanales (sin cuidados pasivos)			Promedio de horas semanales (con cuidados pasivos)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	27.0	38.7	13.2	35.1	50.1	17.6
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	20.6	29.8	9.7	20.6	29.8	9.7
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	8.9	11.7	5.2	21.7	28.8	12.4
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	7.7	8.9	5.7	7.7	8.9	5.7

Tipo de trabajo	Coeficientes de variación					
	Promedio de horas semanales (sin cuidados pasivos)			Promedio de horas semanales (con cuidados pasivos)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	0.5	0.6	0.9	0.8	0.8	1.2
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	0.5	0.6	1.0	0.5	0.7	1.1
Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	1.1	1.3	1.5	1.4	1.5	1.8
Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	2.0	2.3	3.1	2.0	2.3	3.1

Se muestra en seguida la calidad de las precisiones estadísticas para un mayor desglose de las actividades de uso del tiempo.

Promedio de horas semanales de trabajo doméstico no remunerado de los hogares de la población de 12 años y más que realiza actividades de trabajo, por tipo de actividad doméstica según sexo 2019 y 2014 y sus coeficientes de variación

2019

Tipo de actividad	Estimaciones puntuales			Coeficientes de variación		
	Promedio de horas semanales			Promedio de horas semanales		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	21.9	30.8	11.6	0.5	0.6	1.0
Preparación y servicio de alimentos	10.4	13.8	4.7	0.6	0.7	1.3
Limpieza de la vivienda	7.7	10.1	4.6	0.7	0.7	1.2
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	3.8	4.9	2.0	0.8	0.9	1.5
Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar	1.9	1.3	2.1	1.7	3.9	1.8
Compras	2.7	2.9	2.5	0.9	1.1	1.1
Pagos y trámites	1.3	1.3	1.2	1.9	2.6	2.3
Gestión y administración	1.3	1.3	1.3	1.8	2.6	2.3

2014

Tipo de actividad	Estimaciones puntuales			Coeficientes de variación		
	Promedio de horas semanales			Promedio de horas semanales		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	20.6	29.8	9.7	0.5	0.7	1.1
Preparación y servicio de alimentos	10.3	13.7	4.0	0.9	0.9	1.3
Limpieza de la vivienda	7.4	9.6	4.1	0.7	0.8	1.2
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	3.8	5.0	1.7	0.9	1.0	1.5
Mantenimiento, instalación y reparaciones menores de la vivienda y otros bienes del hogar	1.7	1.1	1.9	1.8	4.1	1.9
Compras	2.6	2.8	2.3	0.8	0.9	1.1
Pagos y trámites	1.2	1.2	1.1	1.4	2.1	1.6
Gestión y administración	1.1	1.2	1.1	1.1	1.4	1.5

Adicional a las actividades de mayor interés en la ENUT como son el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y que aportan información de relevancia a estudios con enfoque de género, así como la información que sirve de sustento a otros programas estadísticos como la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares, y a la Cuenta Satélite de Salud; se puede señalar, la riqueza de la encuesta en cuanto a la captación y desglose de otras actividades de uso del tiempo y la posibilidad de analizarla por sexo, grupos de edad, y otras características sociodemográficas de la población, lo que permite brindar a expertos e investigadores sociales una serie de datos de amplia relevancia para análisis en distintos campos temáticos. Los resultados de otras actividades de uso del tiempo son:

Promedio de horas semanales dedicadas a diversas actividades personales de la población de 12 años que dedica tiempo a estas actividades, por tipo de actividad según sexo, con Coeficientes de variación 2019

Tipo de actividad	Estimaciones puntuales			Coeficientes de variación		
	Promedio de horas semanales			Promedio de horas semanales		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos						
Dormir	52.8	53.2	52.3	0.1	0.2	0.2
Comer	8.8	9.0	8.5	0.6	0.7	0.6
Aseo y arreglo	6.0	6.5	5.4	0.5	0.5	0.5
Rezar, meditar, descansar	4.1	3.8	4.4	1.1	1.3	1.6
Cuidados a la salud	5.9	5.7	6.2	4.2	4.7	7.1
Asistir a clases, tomar cursos o estudiar	27.8	27.5	28.1	0.6	0.8	0.8
Hacer tareas, prácticas escolares u otra actividad de estudio	9.1	9.6	8.7	1.2	1.5	1.5
Trasladarse a la escuela	4.3	4.3	4.2	1.6	2.2	2.2
Convivencia familiar y social	8.1	8.6	7.6	0.9	1.0	1.0
Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento	3.7	3.7	3.7	1.3	1.9	1.3
Participación en juegos y aficiones	5.1	4.1	5.9	1.5	2.2	1.9
Deportes y ejercicio físico	4.8	4.5	5.0	0.9	1.1	1.1
Utilización de medios masivos de comunicación	15.6	15.1	16.1	0.7	0.8	0.8

Promedio de horas semanales dedicadas a diversas actividades personales de la población de 12 años que dedica tiempo a estas actividades, por tipo de actividad según sexo, con Coeficientes de variación 2014

Tipo de actividad	Estimaciones puntuales			Coeficientes de variación		
	Promedio de horas semanales			Promedio de horas semanales		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos						
Dormir	53.7	54.3	53.1	0.1	0.2	0.2
Comer	8.4	8.6	8.2	0.5	0.6	0.6
Aseo y arreglo	5.9	6.4	5.2	0.4	0.5	0.5
Rezar, meditar, descansar	3.3	3.1	3.6	1.3	1.4	1.9
Cuidados a la salud	4.8	4.6	5.0	3.9	4.9	6.4
Asistir a clases, tomar cursos o estudiar	27.6	27.1	28.2	0.6	0.9	0.7
Hacer tareas, prácticas escolares u otra actividad de estudio	8.6	9.2	8.0	1.1	1.5	1.5
Trasladarse a la escuela	4.1	4.1	4.1	1.4	1.8	1.9
Convivencia familiar y social	7.2	7.6	6.8	0.9	1.0	1.1
Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento	3.5	3.5	3.6	1.2	1.4	1.5
Participación en juegos y aficiones	4.6	4.0	5.1	1.8	2.7	2.3
Deportes y ejercicio físico	4.7	4.2	5.1	0.9	1.3	1.2
Utilización de medios masivos de comunicación	13.7	13.4	14.1	0.8	0.9	1.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT).

De este modo, es posible indicar que la ENUT mantiene:

- 1) Veracidad (precisión), los indicadores de calidad para los *indicadores principales* de la ENUT y sus dominios de estudio son suficientes para mantener datos estadísticos precisos;
- 2) Comparabilidad: la ENUT es comparable respecto de su marco conceptual y diseño estadístico para los dos ciclos y a nivel nacional. Como se mencionó anteriormente, el levantamiento 2019 amplió la cobertura geográfica a nivel entidad federativa.

Por otra parte, si bien la ENUT es la encuesta especializada en cuanto a la medición del uso del tiempo y en específico del trabajo no remunerado, razón por la que no es totalmente válido comparar sus resultados con otros proyectos estadísticos que utilizan una batería sintética de preguntas sobre uso del tiempo, como lo es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), así como la Encuesta Intercensal de 2015, que en su momento incluyó una pregunta relacionada, se realiza un comparativo con la finalidad de dimensionar las diferencias con el programa de la ENUT.

A continuación, se presenta un comparativo con estos tres programas que cuentan con una batería mínima básica de actividades de uso del tiempo como complemento a sus objetivos estadísticos, en el caso de la ENOE el complemento a la medición del trabajo remunerado, la ENIGH por la relación entre el uso del tiempo, el trabajo no remunerado y el tema de pobreza, entre otros objetivos que una batería básica tiene en proyectos de esta naturaleza. No se omite comentar que una batería básica en dichos proyectos permite conocer la evolución de los datos en algunas de las actividades de uso del tiempo, y obtener información en periodos en los que la

Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) no levanta información, al ser una encuesta quinquenal.

Tabla comparativa de las metodologías para los módulos de actividades de uso del tiempo en otros proyectos

Característica o atributo	ENOE	ENIGH	Encuesta Intercensal (2015)	ENUT
Apartado / Sección	XI. Otras Actividades Con este apartado se finaliza la entrevista.	IX. Uso del tiempo Penúltima sección.	III. Características de las personas: P. 41. Actividades sin pago	Secciones: V. Trabajo y sus características y VI. Actividades cotidianas
Población objetivo	Personas de 12 años o más (informante indirecto)	Personas de 12 años o más (informante indirecto)	Personas de 12 años o más (informante indirecto)	Personas de 12 años o más (informante directo)
No. de opciones	8 preguntas sobre actividades uso del tiempo ¹⁷ : 1. Estudiar o tomar cursos de capacitación. 2. Cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados. 3. Realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad. 4. Llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad. 5. Construir o ampliar su vivienda.	8 preguntas sobre actividades de uso del tiempo ¹⁸ : 1. Trabajar 2. Estudiar y hacer actividades relacionadas con el estudio. 3. Realizar trabajo comunitario o voluntario. 4. Cuidar, atender sin pago y de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos, discapacitados. 5. Reparar o dar mantenimiento a la vivienda, muebles, aparatos	8 preguntas sobre actividades de uso del tiempo ¹⁹ 1. Atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales. 2. Atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales. 3. Atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años. 4. Atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años. 5. Atender a alguna persona de 60 o más	101 preguntas sobre actividades de uso del tiempo

¹⁷ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/c_amp_v5.pdf

¹⁸

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_cuest_personas_mayores.pdf

¹⁹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic2015_cuestionario.pdf

Característica o atributo	ENOE	ENIGH	Encuesta Intercensal (2015)	ENUT
	<p>6. Reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos.</p> <p>7. Realizar los quehaceres de su hogar.</p> <p>8. Prestar servicios gratuitos a su comunidad.</p>	<p>domésticos o vehículos.</p> <p>6. Realizar el quehacer del hogar.</p> <p>7. Acarrear agua o leña.</p> <p>8. Resto de actividades (que a usted le gustan. (Ejemplo hacer deportes, ir al cine, estar con amigos, platicar con los vecinos, visitar familiares, escuchar música, ver televisión, descansar, pasear, etcétera.</p>	<p>años que requiera cuidados continuos.</p> <p>6. Preparar o servir los alimentos para su familia.</p> <p>7. Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia.</p> <p>8. Hacer las compras para la comida o la limpieza.</p>	
Periodo de referencia	Semana pasada: Lunes a viernes y sábado a domingo	Semana pasada: Lunes a viernes y sábado a domingo	Semana pasada: Lunes a domingo	Semana pasada: Lunes a viernes y sábado a domingo
Unidad de medición	Horas y minutos	Horas y minutos	Horas	Horas y minutos
Objetivo específico de la caracterización del uso del tiempo	Captar a las personas de 12 años y en adelante, que durante la semana anterior a la entrevista destinaron parte de su tiempo a actividades no productivas, así como el monto de tiempo que les dedicaron.	Conocer la distribución en el uso del tiempo que tienen los integrantes del hogar de 12 años o más.	Identificar las horas utilizadas en las actividades sin pago que realizaron las personas durante la semana anterior a la entrevista en beneficio propio o de su familia.	Medición de todas las formas de trabajo de las y los individuos, tanto remunerado como no remunerado; a hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a

Característica o atributo	ENOE	ENIGH	Encuesta Intercensal (2015)	ENUT
				la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas.
Actividades de TNRH	Actividades de administración y gestión, así como los quehaceres domésticos.	Cuatro actividades que corresponden al: Cuidado de personas; la reparación o mantenimiento de la vivienda u otros bienes; y los quehaceres domésticos.	No especifica si las actividades son exclusivas del hogar. Dos de éstas están referidas a su "familia".	Como uno de los objetivos específicos de la ENUT para política pública, indaga por 67 actividades de trabajo no remunerado.

Se realiza también un análisis con los resultados de la ENUT 2019 y de la ENOE al tercer trimestre de 2019. Y si bien, se señala que son datos no comparables metodológicamente, se determina que existe consistencia según la especialización de cada encuesta en los indicadores respectivos, pues la ENUT al tener una batería de actividades más amplia en las distintas actividades de uso del tiempo del trabajo no remunerado y la posibilidad de su análisis a mayor detalle, obtiene un promedio de horas más alto.

Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado de los hogares de la población de 15 a 49 años por tipo de trabajo, según sexo.

Sexo	ENOE, 2019 cuatro trimestre				ENUT, 2019				Diferencia			
	Trabajo no remunerado de los hogares				Trabajo no remunerado de los hogares (con cuidados pasivos)				Trabajo no remunerado de los hogares			
	Total ¹	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar ²	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar ³	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario ⁴	Total ¹	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario	Total ¹	Trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar	Trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar	Trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario
Total	21.7	15.6	16.5	5.7	29.7	21.9	23.9	7.5	-8.0	-6.3	-7.4	-1.7
Hombres	9.4	7.0	9.6	6.0	15.5	11.4	13.1	6.2	-6.2	-4.4	-3.5	-0.2
Mujeres	30.6	21.6	19.3	5.5	42.2	31.1	31.9	8.3	-11.6	-9.5	-12.6	-2.9

¹ Se considera las horas que dedicó la semana pasada la población de 15 a 49 años a realizar las siguientes actividades: cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva, a niños, ancianos, enfermos o discapacitados, realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad, llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad, reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos, realizar los quehaceres de su hogar, prestar servicios gratuitos a su comunidad.

² Se considera las horas que dedicó la semana pasada la población de 15 a 49 años a realizar las siguientes actividades: realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad, reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos, realizar los quehaceres de su hogar.

³ Se considera las horas que dedicó la semana pasada la población de 15 a 49 años a realizar las siguientes actividades: cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva, a niños, ancianos, enfermos o discapacitados, llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad.

⁴ Se considera las horas que dedicó la semana pasada la población de 15 a 49 años a prestar servicios gratuitos a su comunidad.

Obtener información lo más cercana a la realidad sobre el uso del tiempo, ayuda a diferenciar mejor las brechas de género y el tipo de actividades donde éstas son más significativas. La información que se obtiene a partir de la medición del tiempo en actividades productivas o para el mercado, y las no productivas o personales, cobra mayor relevancia cuando se observa la tendencia de los datos en la población; y al realizar estudios más detallados en cuanto a sexo y grupos de edad, se percibe una clara diferencia en los tiempos destinados por tipo de actividades desarrolladas según el grupo de la población. Es, en parte, las ventajas y el aporte de las encuestas especializadas como la ENUT.

Criterio 5: Accesibilidad

La ENUT ha publicado para los dos ciclos, 2014 y 2019, los metadatos con base en la Norma Técnica correspondiente. El INEGI cuenta con distintas herramientas por medio de las cuales se difunde información. Estas están disponibles en línea en la página en Internet del Instituto y son:

1. Tabulados: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Tabulados>
 - Tabulados básicos y precisiones estadísticas. 2019
 - Tabulados complementarios y precisiones estadísticas. 2019
 - Tabulados por entidad federativa y precisiones estadísticas. 2019
2. Datos abiertos: https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Datos_abiertos
 - Tabulados básicos. 2014
 - Tabulados complementarios. 2014

3. Microdatos: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Microdatos> y <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/#Microdatos>
 - Bases de datos
 - Descriptor de archivos
 - Diagrama entidad-relación
4. Descarga masiva 2014 y 2019. <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?p=2968&ag=00>
 - Bases de datos
 - Descriptor de archivos
 - Diagrama entidad-relación (solo 2019)

Cada una de estas plataformas contiene información en diferentes formatos. Los tabulados muestran información de los tabulados básicos, complementarios y por entidad federativa con sus niveles de precisión estadística. Datos abiertos consta de archivos en texto planos, lo que permite un análisis a gran detalle, con el mayor nivel de desagregación posible. Los microdatos y la descarga masiva posibilitan la obtención de la base de datos de la encuesta, lo que facilita el uso de la información para temas específicos.

Los sitios web en donde es posible consultar la información propuesta son los siguientes:

- ENUT 2019: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- ENUT 2014: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/>

Por su parte, en el Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible (SIODS)²⁰ del INEGI es posible consultar indicadores específicos que se generan a partir de la ENUT y que dan seguimiento a la Agenda 2030:

- 5n.1.2 Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres destinan a quehaceres domésticos, por grupos de edad
- 5n.1.3 Brecha en el tiempo promedio que niñas y niños destinan a quehaceres domésticos y al cuidado a integrantes del hogar

Cabe señalar, además de la accesibilidad, la oportunidad en que se generan sus resultados, en el caso de la ENUT 2019, se realizó la difusión de resultados mediante conferencia de prensa a los 10 meses de concluido el levantamiento. Por

²⁰ Véase: <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>

otro lado, no se incorporaba en el calendario de difusión del INEGI, sin embargo, adoptando una mejor práctica se tiene programado hacerlo a partir de 2024.

Finalmente, el INMUJERES tiene publicado el documento “CUADERNILLO II-2020, El uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional” cuyo objetivo es realizar un análisis a los resultados de la Encuesta sobre el uso del tiempo en México, a fin de identificar los efectos de la interseccionalidad en las desigualdades con respecto a las cargas totales de trabajo y la distribución del uso del tiempo entre las mujeres que viven en México²¹.

²¹ Véase:

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_II_El_uso_del_tiempo_en_Mexico.pdf

DICTAMEN

Primero. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de las Reglas para la Determinación de la IIN, tomando en consideración la documentación correspondiente a la justificación técnica y normativa de la “**Información sobre uso del tiempo derivada de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo**” y en cumplimiento de las disposiciones aplicables, el Secretario Técnico del CESNIDS, habiendo evaluado la misma, tengo a bien emitir el presente Dictamen Técnico por medio del cual se otorga opinión favorable de conformidad con los criterios establecidos en los artículos del 6 al 9 de las Reglas en mención.

Segundo. Remítase el presente dictamen técnico a validación del pleno del CESNIDS en la siguiente sesión ordinaria o de considerarlo necesario, convóquese a sesión extraordinaria, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 16 de las Reglas para la determinación de IIN, para en caso de ser validada se presente ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en un plazo no mayor a tres meses contados a partir de la validación del presente dictamen, en atención a lo establecido en el artículo 17 de las Reglas.

SUSCRIBE

Edgar Vielma Orozco

Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social

Aguascalientes, Ags., a 13 de junio de 2022